

Programa de Apoyo a los Trabajadores del Puerto de Baltimore

Si usted trabajaba regularmente en el Puerto de Baltimore y perdió horas de trabajo e ingresos a causa del derrumbe del puente Francis Scott Key Bridge, podría ser elegible para el Programa de Apoyo a los Trabajadores del Puerto de Baltimore. El programa entregará \$430 de ayuda económica por semana mientras que el puerto esté operando de forma limitada, hasta que duren los fondos.

Para ser elegible, tiene que haber trabajado en el Puerto de Baltimore al menos 25 veces o haber ganado \$5,000 como mínimo en trabajos en el Puerto entre el 1 de enero y el 26 de marzo del 2024. Como parte de su solicitud debe demostrar por medio de documentos e identificaciones específicas que trabajó de forma regular en el Puerto de Baltimore.

¿Quién es elegible para el Programa de Apoyo a los Trabajadores?

Las personas que hayan trabajado regularmente en el Puerto de Baltimore y que hayan sufrido una reducción en sus horas de trabajo y en sus ingresos debido al derrumbe del puente. Los solicitantes tienen que haber trabajado en el Puerto de Baltimore al menos 25 veces o haber ganado \$5,000 como mínimo por trabajos en el Puerto entre el 1 de enero y el 26 de marzo del 2024.

Los trabajadores elegibles incluyen a:

- ◀ Operadores o propietarios individuales;
- ◀ Contratistas independientes;
- ◀ Empresarios individuales;

- ◀ Empresas de Responsabilidad Limitada (LLC por sus siglas en inglés) unipersonales;
- ◀ Empleados de una empresa o asociación comercial del Puerto;
- ◀ Trabajadores que reciban un formulario de impuestos 1099 de una empresa del Puerto.

¿Cuánto dinero puedo recibir y por cuántas semanas?

A partir del lanzamiento del programa, el 19 de abril, los trabajadores elegibles pueden recibir un pago de \$430 por cheque por cada semana que hayan sufrido una reducción en su paga por el colapso del puente. Puede aplicar a pagos retroactivos desde la semana del 26 de marzo. El Programa de Apoyo a los Trabajadores puede sufrir cambios dependiendo de los fondos disponibles, de los cambios en el estado operativo del Puerto de Baltimore o de otros factores.

Am I eligible if I also apply for and receive Unemployment Insurance?

Yes. If you are eligible for Unemployment Insurance (UI), you can also apply to the Worker Support Program as long as your UI benefits are less than your previous income from work at the Port.

¿Soy elegible si también solicito y recibo beneficios del Seguro de Desempleo?

Sí. Si usted es elegible para beneficios del Seguro de Desempleo (UI) también puede solicitar el Programa de Ayuda a los Trabajadores, siempre y cuando sus beneficios de UI sean inferiores a sus ingresos anteriores por trabajo en el Puerto.



¿Tengo que recertificar cada semana, como sucede con el Seguro de Desempleo

- ◀1. Identificación con fotografía expedida por el gobierno de Estados Unidos o el estado
- ◀2. Una fotografía en tiempo real tomada con un teléfono inteligente o cámara web durante el proceso de solicitud
- ◀3. Prueba de acceso al Puerto. Las identificaciones aceptadas incluyen:
 - ◀Credencial de Identificación del Trabajador de Transporte (tarjeta TWIC)
 - ◀Tarjeta de Identificación de la terminal
 - ◀Tarjeta de Identificación expedida por el empleador del Puerto
- ◀4. Dos documentos que prueben el trabajo realizado en el Puerto de la lista a continuación:
 - ◀Formulario W-2 del 2023 del empleador del Puerto
 - ◀Formulario 1099 del 2023 del empleador del Puerto
 - ◀Copia de uno o varios talones de pago del empleador del Puerto de Baltimore
 - ◀Copia de uno o varios cheques cancelados de un empleador/contratista del Puerto de Baltimore
 - ◀Prueba de depósito(s) directo(s) de 2024 de un empleador/contratista del Puerto de Baltimore
 - ◀Ticket(s) de intercambio de contenedores trasladados del Puerto de Baltimore, o boletos de conocimiento de embarque que demuestren una transacción completada

¿Cómo puedo aplicar?

Puede encontrar la aplicación en línea en <https://maryland-dol.submittable.com/submit>.

¿Hay ayuda disponible por teléfono o en persona para completar la solicitud?

Puede llamar al 410-541-1363 de 9 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes.

Puede enviar un correo electrónico a mdportsupport@submittable.com para solicitar ayuda.

A partir del lunes 22 de abril de 2024 al mediodía, abrirá una oficina temporaria para ayudar a los trabajadores con las solicitudes al Programa de Apoyo a los Trabajadores y con el Seguro de Desempleo en 2501 Broening Highway, cerca de la terminal Seagirt. Desde el martes 23 de abril, la oficina estará abierta de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

¿Dónde puedo leer más sobre el programa?

Encuentre más información del Programa de Apoyo a los Trabajadores del Puerto de Baltimore en

<https://labor.maryland.gov/portworkersupport/>.

